

526

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 28 AGO 2023

Proceso N° 2018-00397.

1. Se fija FECHA Y HORA para efectos de recaudar los **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN** y **DICTAR EL RESPECTIVO FALLO**, para tal fin se fija la hora de las 10 AM del día 3 del mes de Noviembre del año 2023.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Lifesize.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, los siguientes datos:

1. Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
2. Número telefónico de contacto
3. Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Lifesize con suficiente anticipación a la fecha aquí fijada, así como las aplicaciones Meet y Zoom, puesto que, de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

2. Comuníquese a la parte demandante la programación de la audiencia aquí fijada con el fin de que constituya apoderado que lo represente.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO

Juez

FG



República de Colombia
Poder Judicial del Poder Judicial
Juzgado Veintiocho Civil
Corte Constitucional de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 053 Fecha 29 AGO 2023

El Secretario(a),

